PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	***	***	***	***	***		90	pesetas
Semestre		***			***	***	160	-
Año				***	***	***	300	-

cia, año 250 -

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial).

tas de fuera podrán hacerse remitiendo el imperte por guro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 5 pesetas.

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)



Las inserciones se solicitarán del Exemo. Sr. Goberna dor civil, por oficio, exceptuándose, según está preve nido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Bolerín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

ampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial, declarado de pago, insertado en el "Parte oficial", 6 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a reción de diez pesetas por línea o fracción. Conforme de Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará móvil que le corresponda por cuantía, y de tasa provincial, cuyos importes se-spectivo recibo.

licación de números extraordinaavencionales de acuerdo con lo interese.

pago sólo se insertarán persona en la capital que

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín coleccionados ordenadamente para su cacuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación penínsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de pre incia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días de més para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1837.)

SECCION TERCERA

Núm. 782

Excma. Diputación Provincial

Subasta

Habiéndose publicado en el "Boletin Oficial del Estado" del día 28 de enero último, rectificado por otro insertado en dicho diario oficial el día 4 del corriente mes, el anuncio de la subasta para la venta de un solar sito en el Paseo de Maria Agustín, de esta ciudad, se puntualiza que el plazo de presentación de proposiciones terminará el día 27 del actual, a las trece horas, y que la apertura de pliegos se efectuará el día 28 siguente, a las doce horas.

Zaragoza, 5 de febrero de 1959.— El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 783

Esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero próximo pasado, acordó aprobar el Plan de cooperación provincial a los servicios municipales para 1959, por un importe total de 35.725.238 pesetas, el cual queda expuesto en la Secretaria

de esta Corporación (Negociado de Cooperación) por treinta días, a efectos de reclamaciones, que podrán formularse en dicho plazo ante esta Excelentísima Diputación con arreglo a lo determinado por el artículo 165 del Reglamento de Servicios de 17 de junio de 1955.

Zaragoza, 5 de febrero de 1959.— El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 772

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el dia 28 de enero de 1959, acordó aprobar la composición y nombres de las personas que forman el Tribunal encargado de juzgar el examen de aptitud restringido entre vigilantes del Cementerio, efectivos, para la plaza vacante de portero del Cementerio.

La composición del Tribunal y nombres de los Vocales designados por las Autoridades competentes es asi:

Presidente: D. Mariano Lázaro Franco, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: D. Alfredo Murlanch Ardid, en representación de la Administración Local, designado por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia; D. Luis Aramburo Berbegal, Secretario general de la Excelentísima Corporación municipal, como representante de los funcionarios, y D. Marcelo Carqué Aniesa, Arquitecto municipal, como Jefe del Servicio del Cementerio.

Secretario: D. Luis Garcia Esteras, Jefe de la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha composición del Tribunal y nombres de los señores que lo integran se expone al público por un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Zaragoza, 30 de enero de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 773

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 28 de encro de 1959, acordó aprobar la composición y nombres de las personas que forman el Tribunal encargado de juzgar el examen de aptitud libre para la provisión de plazas vacantes de peones ayudantes de la Brigadas Obreras municipales de la Dirección de Arquitectura.

La composición del Tribunal y nombres de los Vocales designados por las Autoridades competentes es así:

Presidente: D. Pedro Pajuelo Diaz, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: D. José V. Miguel Sin, en representación de la Administración Local, designado por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia; D. Luis Aramburo Berbegal, Secretario general de la Excma. Corporación, en representación de los funcionarios, y D. José Beltrán Navarro, Arquitecto municipal, Jefe del Servicio de Edificación.

Secretario: D. Luis García Esteras, Jefe de la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Y de conformidad con lo preceptuade en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha composición del Tribunal y nombres de los señores que lo integran se expone al público por un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletin Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Zaragoza, 30 de enero de 1959.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.— P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 768

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 7 de enero de 1959.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en priemra convocatoria, siendo las trece quince horas, con asistencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Gómez Laguna; Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán. D. José Blesa Azan-

za, D. José-María Franco de Espés Dominguez y D. Luis Blasco del Cache; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan elservaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde D. Serapio Quintín Mancholas, por estar enfermo.

Seguidamente se acordó:

Aprobar diferentes nombramientos interinos y accidentales.

—Dar la conformidad a las relaciones de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de diciembre.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Adjudicar las obras de variante de la curva de acceso a la calle de Lapuyade, por el Paseo de Cuéllar, lado derecho, a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., por la cantidad de 4.649'82 pesetas, y con sujeción a las condiciones que figuran unidas al dictamen.

—Adjudicar las obras de reforma de la embccadura de la calle de Mariano Renovales con el Paseo de Colón a "Fomento de Obras y Construcciones", por la cantidad de 4.807 pesetas y con sujeción a las condiciones que figuran unidas al dictamen.

Devolver la fianza constituída por "Fomento de Obras y Construciones", S. A., para responder de las obras de pavimentación y cubrimiento de riego de la Avenida de Valencia, entre las calles de Fueros de Aragón y Bretón.

—Devolver a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., la fianza que constituyó como adjudicatario de las obras de pavimentación de la calle de San Juan de la Cruz.

—Aprebar la factura presentada por D. José Arnedo por la cantidad de 1.251'20 pesetas, en concepto de materiales y mano de obra invertidas en la reparación del automático de la estación elevadora del barrio Oliver.

—Incrementar la pensión que disfrutan D.ª Aurora y D.ª María del Pilar Galán Medina, huérfanas del que fué Oficial de Secretaria municipal D. Manuel Galán, a tenor de lo preceptuado en el apartado d) del artículo 2.º del Decreto de 30 de noriembre de 1956, elevándola en pesetas 1.504, con lo que queda un total de 4.512 pesetas.

—Abonar a D. Valentín Ayala, obrero municipal, el importe del 50 % del precio de un aparato ortopédico para contención de hernia.

—Abonar a D.ª Marina Mur Larre, viuda de D. Eusebio Rotellar, los haberes pasivos devengados y no percibidos por su difunto esposo, D. Eusebio Rotellar, capataz de la Brigada Municipal.

—Autorizar para efectuar el pago haberes al empleado que interinamente desempeña la plaza de mozo de limpieza del Matadero.

—Desestimar la petición de D. Luis Vinuesa Fuentes sobre abono del importe de unas sesiones de ultrasonido dadas a su esposa, ya que no han sido aplicadas con material municipal.

—Requerir a D. Luciano Aznar para que desaloje la vivienda que ocupa en el Teatro Principal.

—Llevar a cabo por administración las obras de consolidación y reforzado de los pisos de la parte alta de las escuelas del barrio de Casetas, por un importe de 17.650 pesetas.

—Aprobar las cuentas y justificantes del Patronato Aznárez correspondientes al ejercicio 1956-57 y 1957-58.

—Anular los recibos que se relacionan en el dictamen por el cuarto trimestre de 1958 correspondientes a los arbitrios municipales sobre las riquezas urbana y rústica.

—Aprobar la liquidación de dos cargos de la Agencia Ejecutiva números 381 y 1.018.

—Aprobar los padrones relativos a arbitrios municipales sobre las riquezas rústica y urbana correspondientes al ejercicio de 1959.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Excmo. Sr. General D. Manuel Vicario Alonso (q. e. p. d.), que era Director de la Academia General Militar, y testimoniar el más sentido pésame al Excmo. Sr. Ministro del Ejército, al Excmo. Sr. General D. Andrés Fernández Cuevas, hijo político del finado, así como a los demás hijos de éste.

Y se levantó la sesión siendo las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 8 de enero de 1959.—El Secretario, Luis Aramburo. — Visto buene: El Alcalde, Luis Gómez Laguna. Núm. 768

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 1959.

Constituyose la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, siendo las trece cincuenta y cinco horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, don José-M.ª Franco de Espés Dominguez; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales accidental, D. José-Maria Vila Gálvez.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los S.es. Vera y Blasco, por estar ausentes, y el Sr. Quintín, por estar enfermo.

Seguidamente se acordó:

Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuado en los distintos servicios municipales.

—Adjudicar las obras de ampliación de la instalación de alumbrado público en la glorieta de la Plaza de San Francisco a "Industrias Eléctricas, Francisco Benito Delgado", por 41.207:69 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones unido al expediente.

—Adjudicar las obras de ampliación de alumbrado público de la glorieta de la Feria de Muestras a "Instrias Eléctricas, Francisco Benito Delgado" por 44.046'87 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se une al dictamen.

—Aprobar la factura remitida por D. Joaquin Gracia Palacio de reparación de dieciseis placas de la estructura metálica del Puente de Nuestra Señora del Pilar, por 3.287 pesetas.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización del Camino del Puente de Virrey y calle de la Granja Modelo.

—Aprobar el acta de las obras de alcantarillado de la carretera de Logroño, tramo comprendido entre la Avenida de Madrid y la calle de Torres Quevedo.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de instalación de tubería para abastecimiento de agua de la carretera de Logroño, entre la Avenida de Madrid y la calle de Torres Quevedo.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de la calle de San Juan de la Cruz y Latassa.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de desvio del emisario en su desagüe al rio Ebro y construcción de un muro de ribera.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de aparcamiento de vehículos en el Paseo de la Mina.

—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de concesiones administrativas que autoricen el ejercicio de la industria fotográfica en la vía pública en la próxima temporada de 1959-60.

—Declarar vacante la plaza de Recaudador de Depositaria municipal, que ha resultado por el ascenso a Cebrador de D. Tomás Marcén.

—Conceder a D.ª Marína Mur Larre, viuda de D. Eusebio Rotellar, la pensión anual extraordinaria de pesetas 17.500 a partir de 1.º de enero en curso.

—Incrementar la pensión que percibe D.ª Gregoria Fernando Corral como huérfana del que fue matarife municipal D. Andrés Fernando Murillo, asignándole la de 3.600 pesetas en total, a tenor de lo preceptuado en el apartado d) del artículo 2.º del Decreto de 30 de noviembre de 1956.

—Mejorar la pensión que percibe D.ª Pilar Grávalos Pertusa como hija del que fué guardia municipal don Pedro Grávalos Alvarez, asignándole la de 3.600 pesteas en total, a tenor de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 2.º del Decreto de 30 de noviembre de 1956.

—Rectificar el acuerdo de esta Comisión Permanente de fecha 12 de noviembre último, por error administrativo, concediendo los haberes de la pensionista fallecta D.ª Concepción Beltrán a sus hijos D.ª Pilar Aguado Beltrán y D. Antonio Sanjuán Beltrán.

—Aprobar las cuentas justificadas relativas a distintas atenciones.

—Ratificar la percepción por la Cerporación municipal de la décima del impuesto de prevención de paro obrero por el año 1959.

Y se levantó la sesión siendo las catorce horas cinco minutos.

Zaragoza, 16 de enero de 1959.— El Secretario, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna. Núm. 768

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 21 de enero de 1959.

Constituyose la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, un primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta horas, bajo la presidencia del Ilustrisimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñan, D. José Blesa Azanza, D. José-Maria Franco de Espés Dominguez y D. Luis Blasco del Cacho; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta el Sr. Quintin, por hallarse enfermo.

Seguidamente se acordó:

Aprobar la propuesta de la Alcaldia sobre dos nombramientos de personal interino.

—Dar la confermidad a la relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Aceptar la baja que interesa don Ignacio Abad Fernando en la concesión a canon de una parcela de tierra destinada a viña, en el monte "Realengo de Villamayor", en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Conceder a canon, a partir del presente año forestal, a D. Victor Bueno Belenguer una parcela destinada a viña, existente en el monte "Realengo de Villamayor", en las condiciones que se señalan.

—Conceder a canon a D. Julio Abad Salvador una parcela de tierra de cultivo existente en el monte "Realengo de Peñaflor", en las condiciones que se determinan en el dictamen.

—Conceder a canon a D. Angel Barbé Fuentes un terreno para destinarlo a edificación, en el barrio de Juslibel, en las condiciones que so detallan en el dictamen.

Aceptar la renuncia a la concesión a canon del aprovechamiento para cucva y corral de una parcela de terreno municipal existente en el barrio de Villamayor, hecha por la

señora viuda de D. Antonio Lozano Artigas, y conceder dicho aprovechamiento a D. Marcos Giménez Blasco, en las condiciones que se señalan.

—Desestimar la solicitud de D. Antonio Diest Sanleandro, que interesa la prórroga en la concesión para ocupar la vía pública con un kiosco dedicado a la fabricación y venta de churros en el Paseo de María Agustín, por la razón de que es inminente la reforma del sector en que está enclavado dicho kiosco.

—Aprobar el acta de recepción provisonal de las obras de construcción de la manzana de nichos ordinarios demarcada como manzana F del cementerio Católico de Torrero.

—Abonar a D.ª Purificación Ruiz García la cantidad devengada como mujer de limpieza de la Casa de Socorro durante el tiempo en que prestó sus servicios como tal.

—Asignar la plaza de bombero actualmente vacante a D. Agustín Soria Alares, ayudante de bombero, con arreglo a la correspondiente corrida co escalas.

—Rectificar la convocatoria para la provisión de plazas vacantes de mozos, de limpieza del Matadero, aumentándola en una plaza, que corresponde al turno de mutilados, excombatientes, excautivos y huérfanos de nuestra Guerra de Liberación.

—Modificar el haber jubilatorio concedido a D. Gregorio Gracia Martínez, mozo de limpieza del Matadero, aplicándole el correspondiente una vez que se le ha reconocido el tiempo de servicio prestado a la Corporación con carácter interino.

Devolver la fianza constituída por D. Jorge Cancer para responder de los trabajos de pintura del grupo escolar "Joaquín Costa".

—Conceder a la Federación Aragonesa de Gimnasia una ayuda económica de 8.000 pesetas para gastos de organización de los 11 campeonatos nacionales de halterofilia.

—Anular los recibos de agua y vertido que se detallan en el dictamen correspondiente al tercer trimestre de 1958.

—Aprobar las cuentas de caudales correspondientes al tercer trimestre de 1958.

--Devolver a D. Luis Grávalos Martínez las fianzas constituídas para gárantizar el suminstro de los impresos, cuya confección le fué adjudicada en subasta celebrada en abril de 1958. —Adquirir a Casa Cubero el material de escritorio que se precisa, para atender a las necesidades de la Corporación durante 1959.

—Adjudicar a Imprenta Pirineos la impresión del presupuesto municipal del año en curso.

—Autorizar al Sr. Ingeniero Jefe de Vialidad y Aguas para adquirir directamente sulfato de alúmina en la cuantia y forma que se indica en el dictamen, después de declarada desierta la subasta convocada por falta de licitadores, y mientras se tramita la nueva subasta.

—Quedar enterada de una carta del Excmo. Sr. General D. Andrés Fernández Cuevas en la que expresa su gratitud y la de sus familiares por el pésame que se le transmitió con motivo del fallecimiento de su padre político, el Excmo. Sr. General Vicario Alonso.

Y se levantó la sesión siendo las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 22 de enero de 1959.— El Secretario, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 784

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-extracto para la información pública del proyecto de mejoras en la acequia "Magallón Grande", tramo 11 (embalse de Santa Ana).

Términos municipales de Torrellas y Tarazona

Comprende el proyecto una variante de la acequia de "Magallón Grande", que se inicia al salir del casco urbano de Torrellas, ganando altura aprovechando el desnivel que en otros tiempos se utilizaba para la obtención de fuerza motriz en una pequeña fábrica, actualmente desaparecida. La variante, de una longitud de metros 2.691'56, se desarrolla por encima de la carretera de Agreda a Tarazona, atravesando el barranco de "La Paloma" mediante un sifón, presentando su trazado un túnel de metros de longitud 184'50, para atravesar el contrafuerte que la actual acequia también pasa en túnel; sobre el barranco de "Valdearcos" se pasa por medio de un sifón-acueducto de tubo autorresistente, continuando el trazado siguiendo el de la antigua carretera a Soria hasta la ubicación del embalse.

El embalse situado en el paraje "Santa Ana", en término municipal de Tarazona, en las inmediaciones del partidor de "La Tercia", se proyecta para una capacidad de 47.520 metros cúbicos, constituido por un dique de tierra, para cuya ejecución se propone el aprovechamiento de los materiales procedentes de la excavación a realizar para completar el vaciado de la depresión existente. El dique de tierras que cierra el embalse tiene forma poligonal, constituida por cinco alineaciones rectas, con una longitud total de 359 metros, proponiéndose el talud de 2'5:1 para el paramento de aguas arriba, y el de 2:1 en el de aguas abajo, con uni ancho de coronación de 4 metros.

Como obras accesorias figuran un aliviadero de superficie situado a la entrada de la acequia, en el embalse, y la galeria de toma y canal de desagüe para conducir las aguas del embalse al origen del revestimiento proyectado en el tramo 111.

Lo que se hace público a fin de que aquellos que se consideren con derecho a hacer reclamaciones presenten éstas en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo de Mola, 26, Zaragoza) donde se hallará de manifiesto el próyecto, durante el plazo de treinta días consecutivos, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 7 de febrero de 1959.— El Ingeniero Jefe de la Sección 4.ª, P. A. Ibarra.

Núm. 776

Dirección General de Administración Local

Resolución por la que se deniega el cambio de clasificación de la Secretaria de Murillo de Gállego (Zaragoza).

Visto el expediente promovido para modificar la clasificación de la Secretaría del Ayuntamiento de Murillo de Gállego, de esa provincia, y teniendo en cuenta que las razones y circunstancias acreditadas en el mismo no justifican suficientemente la modificación propuesta,

Esta Dirección General, a tenor del art. 187 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, ha resuelto mantener la actual clasificación de la referida plaza.

Madrid, 30 de enero de 1959.—El Director general, José Luis Moris.

Núm 6.277

Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de octubre de 1958.

(Conclusion: Véase «Boletín Oficial» núm. 33)

5.433.	Epila. —	Leandro Pérez Garcia
3.400.	Thur.	1 0 1 1/1/1/00
F 191	7000073	- Manuel Ouerol Millán

5.435. Zaragoza. — Antonio Pardillón Gascón

5.436. Movera. —José-Luis Montañés Navarro

5.437. Movera. — Alejandro Navarro López5.438. Pradilla. — Enrique Emperador Vera

5.439. Biel. — Pedro Cortés Compaired

5.440. Villadoz. — Alejandro Marin Gutiérrez

5.441. Clarés de R. — Francisco Cisneros Barberá

5.442. Quinto. - Higinio Ingalaturre Juaneda

Villadoz. — Miguel Funes Peinado Lécera. — Francisco Royo Dueñas 5.444.

5.445. Maria de Huerva. — Dionisio Sánchez Puértolas

5.446. Fuencalderas. — Joaquin Tolosana Navarro

Malanquilla. — Lucio Perez Embid

5.447. Malanquilla. — Lucio Perez Embid5.448. Movera. — Alejandro Navarro Soriano

5.449. Remolinos. — Antonio Dominguez Lahoz

5.450. Villadoz. — Baldomero Peinado Rodrigo

5.451. El Buste. — Evario García Jiménez

El Buste. — José Nardo Usón 5.452.

5.453. San Mateo. — Francisco Sánchez Villalba 5.454. Leciñena. — Tomás Solanas Bagüès

5.455. Ateca. - Agustín Sánchez Polo

5.456. Fuendetodos. — Victor Grasa Navarro5.457. Montañana. — Jesús Balles Gracia

Fuencalderas. — Pio Castán Castán

D1A 9

5.459. Tauste - Francisco-Javier Sánchez Ezquerra

Tauste. - Mariano Lainez Sánchez 5.460. Abanto. - Pascual López López

Uncastillo. — Angel Casaus Casanova 5.462.

Montañana. — Félix Estain Clavero Montañana. — Julio Estaín Clavero

5.464.

Aranda de Moncayo. - Eugenio Moreno Martinez 5.465. 5.466. Escatrón. — Aurelio Gómez Gómez

5.467. Tierga. — Pascual Martinez Galán

5.468. 1bdes. - Vicente-Francisco Esteban Sánchez

Zaragoza. — Gabriel Lacruz Ibáñez 5.469. El Burgo. — Bonifacio Asensio Girón 5.470.

Fuentes de Ebro. - Manuel Casanova Navarrete 5 471.

Escatrón. — Luis Esteban Gil 5.472.

Villanueva. — Antonio Pardillas Lahoz 5.473. 5.474. Villamayor. — Angel Sanz Solanas

5.475. Zuera. — Mariano Pérez Barón

5.476. Zaragoza. — Demingo Millan Tabuenca

5.477. Escatrón. — José Moreno López. 5.478. Fayón. — Miguel Solé Oriol

5.479. Fayón. - José Solé Oriol

5.480. Orés. - Manuel Asin Auria

5.481. Fayón. — Sebastián Cugat Roca 5.482. Fayón. — Sebastián Ballespi Suñé

5.483. Fayón. - José-Maria Suñe Villanova

5.484. Fayón. — Juan Suñe Cabistáin

5.485. Artieda. — Luis Primicia Ventura

Alhama. - Roque Gil Cortés

5.487. Villadoz. — Braulio de los Hielos Gutiérrez

5.488. Villarreal. - Jesús Montes Joven

5.489. Morata. — Julián Romero Jimeno

5.490. Morata. - José Torzal Cuartero

D1A 10

5.491. Zaragoza. 📤 Camilo Ferreira Morales

5.492. El Burgo. — Mariano Ferrer Blasco

5.493. Zaragoza. — Prudencio Aured Garuz

5.494. Monzalbarba. — Antonio Zambra Buil

5.495. Fabara. — Nicolás Ros Burón

5.496. Zaragoza. — Manuel Lozano Germán

5.497. Sos. — Francisco Rubio Cardona 5.498. La Zaida. — José Salvador Gracia

5.499. Zaragoza. — Juan-José Montero Alegre

5.500. La Zaida. — Matías Mombiela Monguillón

Torrijo. — Hipólito Polo Portero

5.502. Uncastillo. - José Garin Lear

5.503. Uncastillo. - Mariano Torrea Rived

5.504. Zaragoza. — Angel Marzal Jariod 5.505. Ejea, — Félix Asin Rodrigo

5.506. Mallén. — Alfredo Martinez Lalaguna 5.507. Uncastillo. — Jesús Palacin Freg

5.508. Zaragoza. — Julián Casorrán Cenis

5.509. Zaragoza. — Florencio Palomera Blasco

5.510. Zaragoza. — Félix Sánchez Lizalle

5.511. Zaragoza. — Miguel Viu Monreal

DIA 11

5.512. Zaragoza. - Gonzalo Mena Pueyo

Zaragoza. — Ignacio Bueno Jiménez 5.513.

1bdes. — Pascual Esteras Solanas 5.514. 5.515. Ariza. — Trinidad Agadil Barca

5.516. Ariza. — Nicasio Martinez Martinez

5.517. Quinto. — Emilio Galofa Pimiento

5.518. Terrer. — Antonio Andrés Moreno

Jarque. — Luis Martinez Galán 5.519.

5.520. Agón. - Florentino Navarro Medina 5.521. Cadrete. — Antonio Benito Faure

Caspe. - Dionisio Monforte Prades 5.522.

Zaragoza. — Manuel Rubio Lisbona 5.523. Caspe. — Mariano Dolader Çirac 5.524.

Sierra de Luna. — Eusebio Pérez Llera 5,525. 5.526.

Rodén. - Agustin Berges Val 5.527. Zaragoza. — Ricardo Chueca Gil

Alhama. — Faustino Galindo Moros 5 5 2 8 Munebrega. — Manuel Ansón Gregorio 5.529

Villanueva. - Félix Lisón Bardin 5.530. Ores. - Antonio Asin Larraga 5.531

Maella. — Jesús Ballespin Albesa 5 532.

Maella. — Vicente Liarte Tello 5.533. Ejea. - Julián-Ramón Avila Martin 5.534.

Zaragoza. — Carmelo Gárcia López 5 535. 5.536. Fréscano. - Angel Guerrero Beltrán

Ejea. — Segundo Campig Cortés 5.537.

Calatayud. — Francisco Jiménez Angulo 5.538.

Castejón. — Francisco Arjol Conde 5539 Castejón. - Mariano Bernad Conde 5.540.

5.541. Castejón. — Gregorio Cárdenas Rodrigo 5.542

Mcquinenza. — José Pigued Moved Mequinenza. — Sebastián Peláez Abolafio 5.543.

Farasdués. - Benjamin Iriarte Iriarte 5.544. 5.545. Farasdués. — Isidro Abadía Fernández

5.546. Uncastillo. — Bonifacio Casáus Garcia 5.547. Uncastillo. — Antonio Caudevila Sierra

5.548. Torraíba de R. - Agustin Uribarri Marco

5.549. Castiliscar. — Vicente Arcéiz Rubio

5.550. Gelsa. — José Jimeno Rosano

5.551. Campillo. — Romyaldo Moreno Gotor

Embid. - José-Manuel Urcel Andaluz 5 552

Calatayud. — Eugenio Esteras Pérez

5.554. Leciñena. — Gaspar Martinez Garin

5.555. Tabuenca. — Francisco Cuartero Miramón

5.556. Embid. — Amado Gasca Lázaro

Herrera de los N. — Antonio Royo Vázquezi

D1A 13

5.558. Zaragoza. - Mariano Portero Lapuente

5.559. Jaulin. — Félix Santarromana Lázaro

5.560. La Muela. — Jesús Casanova de Torres

Mezalocha. — Juan Melguizo Mainar 5.561.

5.562. Zaragoza. — Miguel Llorente Arguedas

5.563. Zuera. — Antonio Carrasco Asin

Zaragoza. — Antonio Laga Marimaña 5.564.

Ainzón. — Antonio Bayona Aranda 5.565. 5.566. Ainzón. - Angel Pablo Pardo

5.567. Calatorao. — Félix Garcés Lorés

Ainzón. — Teófilo Palacin Cruz 5 568.

5.559. Alberuela. - Miguel Baquedano Beltrán

Ainzón. — Bienvenido Bellido Rada 5.570.

Ainzón. — Esteban Sanz Gracia 5.571.

· Montañana. — José López Claveros 5.572.

Fuencalderas. — Eduardo Basteros Puyuelo

Zaragoza. — Casimiro Chueca Arjol Maella. — José Civor Soler 5.574.

5.575.

Maella. - Vicente Lafuente Liarte 5.576.

Maella. - Jaime Jimeno Blasco 5.577.

5.578.

Maella. — José Hospital Ferrer Caspe. — Sebastián Fontané Borroy 5.579.

Almonacid. - Santiago Gálvez Navarro 5.580.

Zaragoza. — Marco A. Galindo Muniesa 5.581.

Castejón. — Mariano Barón Conde 5.582

5.583. Lécera. — Luis Rubio Rubio

5.584. Caspe. -- Santiago Mauleón Cirac

Zaragoza. - Alberto Martin Labarios

Zaragoza. — León Naval Gracia 5.586.

5.587. Zaragoza. — Nicolás Cerra Borderas

Zaragoza. — Antonio Fraguas Irache Luceni. — Manuel Duró Bernal 5.588.

5.589.

Zaragoza. — Jesús Cólera Lafuente 5 590

Valtorres. — Joaquin Bernal Bernal 5 591. Ejea. — Domingo Laborda Casabona 5 5 9 2.

Zaragoza. — Cándido Monclús Mayoral

Zaragoza. — Pascual Espeleta Magallón 5 594

Zaragoza. — Luis Gracia Gracia

D1A 14

Agón. - Tomás Diaz Lafuente 5.596.

Mezalocha. - Juan Bosqued Pardos 5 597

5.598. La Muela. - Antonio Mur Aured

Zaragoza. — Luis Serrano Ereza 5 599

5.600. Zuera. - Francisco Bayod Bueno

La Muela. — Pascual Mur Lobaco 5.601.

Zaragoza. - Enrique Olalla Sancho 5.602 Zaragoza. — Luis Rodriguez Santamaria 5 603.

5.604.

Zaragoza, — Francisco Campó Redondo Inogés. — Manuel Catalán Asensio 5.605.

5:606. Santa Isabel: — Esteban Ramón Sarroca

5.607 Alfamén. - Manuel Valero Valero

5.608 Torralba de Ribota. — Dionisio Tejero Tierra

Plaza. — Lorenzo Abril Abril

5.610. Nonaspe - Agustin Tabera Villalón

5.611. Cadrete. — Bernabé Obensa Buil

5.612. Alpartir. — Gaspar Tormos Torres

5.613. Caspe. — Anacleto Piazuelo Palacios Barrio Santa Isabel. — Benjamin Casaos Tomás

5.614.

5.615. Villanueva de Gállego. — Luis Letosa Bernal

5.616. Plaza. — Pablo Cinca Castellvi 5.617. Gallur. — Emilio Gracia Berges

5.618. Contamina. - Pedro Moros Tirado

5.619. Ejea. — Juan Antoñanzas Sánchez

5.620. Gallur. — José Yoldi Capdevila

DIA 15.

Rucda de Jalón. - Ernesto Fustián Rodriguez 5.621.

5,622.

Marracos. — Jesús Marin Marco Nuévalos. — Simón Morales Marco 5.623.

Cetina. — Julio Velilla Borque 5.624.

Zuera. — Salvador Montellez Cavero 5,625.

Mequinenza. — Joaquin Soler Moncada 5.626.

Sediles. — Vicente Gómez Cebrián 5.627.

Codos. - Fidel Hernández Quero 5 628.

Ardisa. - José Lanzarote Marco 5.629.

Alagón. - Francisco Ruiz Berges 5 630.

Calaforao. — Miguel Navarro Blanco 5 631.

Cerveruela. — José Julián Sebastián 5.632.

Belchite. - Emilio Vidal Cubel 5.633.

Romanos. - Francisco Castillo Castillo 5.634.

Ariza. — Jesús Larena Ariza 5,635.

El Frasno. — Félix Hernández Rubio 5.636.

Plaza. — Florián Moreno Cardos 5 637.

Calatayud. — Valentin García Abián 5 638.

Calatayud. — Francisco García Abián 5.639.

Plaza. - Miguel Angel Bruned Mompeon 5.640. 7uera. — Valero Seral Torres

5 641. Plaza. - Pedro Mariano Romeo Garcia 5.642.

Plaza, - José Romeo Ferruz 5 643.

Plaza. — Tomás Pascual Sánchez 5.644.

Calatayud. - Juan Jimeno Lázaro 5.645.

Calatayud. - Manuel Jimeno Blasco. 5.646.

Zaragoza. — Carlos Baratto Casadevall 5647

Calatayud. - Luis Jimeno Sánchez 5.648.

Contamina. — Bienvenido Horna Moros 5.649. Villamayor. — Francisco Esteban Bayén 5.650.

Brea de Aragón. — Antonio Vicioso Arenas 5.651.

Mallén. — José Lerin Agóiz 5.652.

Vistabella. - Rafael Vallés Caja 5.653

Mallén: - Bruno Espeleta Torres 5.654.

5.655. Ardisa. - Francisco, Lanzarote Marco

Pina de Ebro. — Pablo Labraba Guiu 5.656.

5.657. Epila. — Ramón Barraqueta Ejea

Torralbilla. - Pascual Esteban Desente 5.658. 5,659. Cabañas de Ebro. - Mateo Sancho Lorao

5.660. Valdehorna. - Jesús Cortés Salas

5.661. Dareca. — Antonio Oliva Operé

5.662. Cosuenda. — Victor Charles Iriarte Moyuela. — Baltasar Sánchez Bernal 5.663.

5.664. Bordalba. - Fabián Alonso López

Carenas. — Sebastián Amores Muñoz 5.665.

5 666. Miedes A. - Manuel Garcia Jimeno

Ateca. — Jesús Félix Colás de Cescador 5.667. 5:668. Ejea - Maximiliano Laborda Calvo

5.669. Lumpiaque. — José López Mosteo

5.670. Riela. — Angel Herrera Mosteo

DIA 16

5.671. Caspc. - Vicente Cortés Jordan

5.672. Zaragoza: - Félix Ruiz Ramón 5.673. Caspe. — Antonio Cortés Jordán 5.674. Caspe. — Fernando Costa Latre 5.675. Nuévalos. — Carmelo Carenas Colás 5.676. Garrapinillos. — Cirilo Estage Clemente 5.677. Casetas. — Jesús Langarita Langarita Zaragoza. — Juan San Agustin Remacha 5.678. Sos. — Juan Pérez Machin 5.679. Borja. — José Maria Urchaga Custardoy 5.680. Borja. — Benito Castro Castellot 5.681. Borja. - José Castro Castellot 5.682. Monterde. — Ricardo Lavilla Martin 5.683. 5.684. Montañana. — Julio Estaún Lahoz 5.685. Uncastillo. — Jesús Moreno Carralanga 5,686. Alfajarín. — Julio Cucalón Abós Luna. — Gregorio Cativiela Marco 5.687. 5.688. Erla, - Pedro Ungria Labarta 5.689. Castejón Armas. — Francisco Urbano Marina 5.690. Vera de Moncayo. — José Tejero Duría 5.691. Tarazona. — Julio Pueyo Peña Tarazona. — José Luis Milagro Ramos 5.692. 5:693. Lituénigo. — Miguel Jiménez Chueca 5.694. Monterde. — Cándido Martín Roy 5,695. Caștejón Armas. — Vicente Urbano Lacarta Zaragoza. — Jaime Magallon Burguete 5.696. 5.697. Zaragoza. — Francisco Nicolau Roca 5.698. Zaragoza. — Alfredo Pellicer Guevara 5.699. Ruesca. — Leonció Calvo Hernández Atea. — José Guillén Martinez

DIA 17

5.701. Asín. — Emiliano Cortés Cortés 5.702. La Almolda. — Emiliano Costa Pinos 5.703. Escatrón. — Pedro Juan Serrano 5.704. Escatrón. — Antonio Vallejo Alvarez 5.705. Escatrón. — Antonio Amores Campiña 5.706. Zaragoza. — José Murillo Beltrán

DIA 18

5.707. Zaragoza. — Manuel Gascón Millán 5.708. Zaragoza. — Alejandro Villalba Castán 5.709. Zaragoza. — José Pérez Gonzalvo 5.710. Zaragoza. — Pedro Pérez Gonzalvo 5.711. Zaragoza. — Jesús Calvo Blelsa Zaragoza. - José Carbonell Ondiviela 5.712. Zaragoza. — José Pelayo Jarreta 5.713. 5.714. Luceni. — Antonio Carcas Heredia 5.715. Quinto, — Ignacio Gabasa Tello 5.716. Torrijo. — Manuel Manero Velilla 5.717. Calatorao. - Félix Gómez Diloy 5.718. Litago. — Jesús Lainez Dominguez 5.719. Cubel. — Joaquin Yagüe Martinez 5.720. Ambel. - Simón Berna Lambea Ambel. — Agapito Cuartero Pellicer 5.721. 5.722. Ainzón. — Claudio Andia Sancho 5.723. Ainzón. — Avelino Pérez Gregorio 5.724. Borja. — Luis Zapata' Bureba Maleján. - Pascual Late Dominguez 5.725. Sierra de Luna. — Mario Pérez Pérez 5.726. Mequinenza. - Esteban Cuchi Llop 5.727.

DIA 20

5.728. Malpica. — Lucio Calvo Castán 5.729. Zaragoza. — Alvaro Martín Martín 5.730. Tosos. — Doroteo Aparicio Candala 5.731. Novallas. — Julio Bruna Azagra 5.732. Zaragoza. — José Maria Vera Paúl Zaragoza. — Eliseo Pérez Aceri 5.733. 5.734. Grisén. — Juan José Teruel Tejero 5.735. Lituénigo. — Marcelino Martinez Garcia Malon. — Salvador Alonso Rico 5.736. 5.737. Gallur. — Jesús Nuño Esfela 5.738. Tarazona. — José Peña Ramos
5.739. Tarazona. — Alfonso Sánchez García
5.740. Tarazona. — Bonifacio Calavía Recei 5.741. Bujaraloz. - Mariano Calvete Villagrasa Bujaraloz. — Raimundo Grañena Guallar Montañana. — José Tarragi Sancho 5.742. 5.743. Santa Isabel. - José Royo Blanco 5.744. Puendeluna. — Tomás Gállego Cluén 5.745. Montañana. — Santos Lahoz Turón 5.746. Fayón. — Jacinto Arbonés Solé 5.747. Fayón. — Sebastián Anchén Cervelló 5.748. Pastriz. - Pablo Oñate Gracia 5.749. Fayón. - Manuel García Torón 5.750. Movera, — Vicente Ferrer Bescos 5.751. Nonaspe. — Sebastián Llop Navarro 5.752. Montañana. — Javier Lahoz Menè 5.753. 5.754. Casetas. — Agustín Albesa Sáenz 5.755. Castiliscar. — Jesús Bueno Iso. 5.756. Villar de los Navarros. — Tomás Segura Alvelo Mediana. — Rafael Casabona Blasco 5.757. Encinacorba. — Gregorio Gracia Garcia 5.758. Aladrén. — José Agudo Lain Lumpiaque. — Manuel Gracia Lozano 5.759. 5.760. Santa Cruz Moncayo. — Manuel Andrés Seta 5.761. 5.762. Retascón. — Manuel Visiedo Martin 5.763. Caspe. - José Jordán Molines Caspe. — Francisco Sancho Poblador 5.764.

5.765. Caspe. — Francisco Zueco Caballer D1A 21 5.766. Caspe. — Salvador Uliaque Hurtado 5.767. Calmarza. — Jesús Téllez Cortés 5.768. Garrapinillos. — Valeriano Pinilla Pascual 5.769. Casetas. - Justo Callejas Murillo Sobradiel. — Pedro Miguel Ochoa Ejea. — Melchor Casafranca Artiguez 5.771. Caspe. — Daniel Sola Ruiz 5.772. Caspe. - Antonio Relancio Cortes 5.773. Zaragoza — Juan Ramón Lacadena Calero 5.774. 5.775. Ejea. — Pascual Cortés Miguel 5.776. Brea. — Marcelino Diez Barcelona Luceni. — Luis Carcas Heredia 5.777. Isuerre: — Máximo Begué Lobera 5.786. Epila. — Luis Gómez Cabeza 5.779. Bordalba. — Teodoro Martinez Gil 5.780. Nuévalos. — Pascual Alaya Urgel 5.781. Lumpiaque. — Federico Lorente Escuer 5.782. 5.783. Paracuellos de R. — Rufino Gasca Tabuenca 5.784. Villalengua. — Máximo Hidalgo Marco Maluenda. — Mariano Mords Guillén Isuerre. — Máximo Begué Lobera 5.785. 5.786. Sos. _ Amador Salvo Galé 5.787. Sierra de Luna. — Gabriel Romeo Milla 5.788. Paracuellos. - Luis Pérez Liñan 5.789. Lobera de O. — Pascual Pernaute Glaria 5.790. 5.791. Alerba. - José M. Cebrián Liarte Brea de Aragón. — Jacinto Roldan Vargas 5.792. Zaragoza. — José Jurado Villanueva Zaragoza. — Fernando Pellejero Pellejero 5.793. 5.794. Monegrillo. — Tomás Solanas Borraz 5.795

5.796. Cariñena. — Francisco Mainar Rubio 5.797. Calatayud. — Eugenio Sierra Martin 5.798. Calatayud. — Julián Pardos Colás 5.799. Calatayud. — José María Hernando Morata 5.800. Zaragoza. — Vicente Clavero Carreras 5.801. Sádaba. — José Manuel Alzuet Hernández Sádaba. — Ricardo Asin Lamarca 5.802. 5.803. Val de San Martín. — Julián Gómez Abad 5.804. Las Cuerlas. — Macario Vicente Sanz Torralba. — Antonio Moreno Muñoz 5.805. 5.806. El Frasno. — Gil Rubio Embid 5807. Atea. — Agustin Estella Latorre Zaragozar — Eugenio Sancho Burriel 5.808. 5.809. Berdejo. — Domingo Sancho Andrés 5.810. Fuencalderas. — Cesáreo Castán Larripa 5.811. Zaragoza. — Prudencio Sanz Lacambra Zaragoza. — Manuel Palacin Arcega-5.812. 5.813. Los Fayos. — Ricardo Vidorreta Bonilla 5.814. Sástago. — Pablo Jiménez Salinas 5.815. Calatayud. — Aquilino Ortega Millán 5.816. Alcalá de Moncayo. —Pio Pérez Hernández Alcalá de Moncayo. - Felipe Tejero Marin 5.817. 5818. Caspe. - Vicente Cortés Serrano 5.819. Uncastillo. - Floriano Navarro Arilla 5.820. Zaragoza. — Rodolfo Buil Pardina 5.821. Zaragoza. — Jesús San Andrés Palacio 5.822. Farasdués. — Antonio Tris Pardo 5.823. Ejea. — Martin Angoy Navarro 5.824. Almonacid, - Jesús Martinez Martinez

D1A 22 5.825. Santa Isabel. - Pedro Manuel Malo Gómez Montañana. — Antonio Valencia Tarragó 5.827. Fuentes de Jiloca. — Elias Lozano Perruca 5.828. Alhama. — Eduardo Maluenda Blasco 5.829. Zaragoza. — Manuel Jesús Berges Acero Zaragoza. — Feliciano Abadia Calvo 5.831. Zaragoza. — Lucio Pascual Iberni 5.832. Zaragoza. — Santiago Villanova Esteban 5.833. Zaragoza. — Manuel Casas Zaurin 5.834. Zaragoza. — Ricardo Buil Buil 5.835. Zaragoza. — Inocencio Lamarca Valle Paniza. - Federico Morales Mingote 5.836. 5.837. Sástago. - José Vallespin Enfedaque 5.838. Zuera. — Miguel Marjous Muñio 5.839. Alfocea. — Rafael Banque Guillén 5.840. Zaragoza. — Antonio Olvete Roldán 5.841. Zuera. — Antonio Martinez Sáinz 5.842. Gallur. — Faustino Frescané Heredia 5.843. Zaragoza. — Carlos Ara Garcia 5.844. Ejea. — Juan Jiménez Clemente 5.845. Zaragoza. — Maria Pilar Perchin Giorla 5.846. Zaragoza. — Gregorio Solanas Fuerte 5.847. Zaragoza. — Ignacio Royo Doñate 5.848. Monterde. — Gaspar Jesús Ramón Lavilla 5.849. Alarba. — Silvestre Gracia Peiro 5.850. Clarés. — Pascual Brun Lamata 5.851. 1bdes. — Celestino Ibáñez Marqués 5.852. Escatrón. — Lorenzo Lucea Moreno 5.853. Mallén. — Benito Cabrejas Aragón 5.854. Bisimbre. — Jesús Blasco Gómara 5.855. 1bdes. — Antonio Esteban Esteban 5.856. Cabolafuente. — Paulino Arguedas Diaz 5.857. Trasobares. — Gil Ferrando Ibáñez

DIA 23

5.858. Bujaraloz. — José Royo Villagrasa Calatayud. — Miguel Bueno Fernández Zaragoza. — Hipólito Agustín Cortés 5.860. Viver Sierra. — Indalecio Rubio Mañés 5.861. Paracuellos. — Jesús Sánchez Moruga Bordalba. — Pedro Caballero Fajardo 5.862. 5 863 Gallocanta. — Germán Lirón Sebastián 5,864. Nuévalos. — Jesús Chueca Ricos 5.865. 5.866. Pardos de A. - Cayetano Blasco García 5.867. Zaragoza. — Jesús Maria Martinez Vera Santa Isabel. — Dionisio Vergara Royo 5.868. Monreal. — Eusebio Bueno Renieblas 5.869. Villalengua. — Benito Morales López 5.870. 5.871. Zaragoza. — José Franco Galindo Zaragoza. - Basilio Angulo Clavero 5.872. Caspe. — Francisco Pallarés Garcés 5.873. 5.874. Tiermas. — Benito Pellón Martinez 5.875. Escatrón. — José Buisán Mauleón 5.876. Caspe. — Angel Bret Gavin Villanueva. — Julián Vallestín Guerrero 5.877. 5.878. Escatrón. - Valentín Lacruz Serrate 5.879. Bujaraloz. —Andrés Royo Claver 5.880. Aguitón. — José Serrano Tello 5.881. Ateca. — José María Pérez Cansado 5.882. Jaulin. — Zenón Oliván Planas Torrellas. - Prudencio Lapuente Lacarta 5.883. 5.884. Tarazona. — Arturo Gavara Cortés 5.885. Campillo de A. — Saturnino Baquedano Morianes 5.886. Santa Isabel. — Ramiro Calonge Garcia Abanto. — José Maria Pérez Martinez 5.887. Layana, - Carmelo Sanz Laita 5.888. .5.889. Figueruelas. — Julián Palacin Lamuela 5.890. Torrellas. — José Villar Pérez D1A 24

5.891. Fuendejalón. — Federico Melchor Torres Barcia 5.892. Vera. — Jorge Aznar Belsué 5.893. /Sástago. - Mariano Jiménez Salinas Zaragoza. — José Miral Gutiérrez 5.895. Bujaraloz. — José Genique Berenguer 5.896. Fabara. — José Alfodín Tormer 5.897. Fabara. — Daniel Camarasa Buzón 5.898. Farasdués. — Juan Tris Pardo 5.899. Asin. - Gerardo Fernández Ezquerra

D1A 25

5.900. Zaragoza. — Fernando Artacho Florin 5.901. Chiprana. — Manuel Sariñena Casamián 5.902. Caspe. - Vicente José Baile Albareda 5.903. Sisamón. — Gonzalo Clarés Benito Sisamón. — Manuel Lozano Mendoza Sisamón. — Andrés Lozano Mendoza 5 904. 5.905. 5.906. Fuendetodos. — Gregorio Julián Claveria 5.907. Sádaba. — Tomás Calvo Tambo. 5.908. Torralvilla. - Lorenzo Sabirón Martin 5.909. Pedrola. — Jesús Ena Luna 5.910. Farlete. - José Fustero Puértolas 5.911. Bordalba. - Higinio Alonso Vela 5.912. Paracuellos. — Jesús Calvo Alvarez 5.913. Lobera. — León Ariella Lacosta 5.914. Langa. — Ricardo Quílez Gil 5.915. Trasobares. — Eustaquio Ferrando Gil 5.916. Calatayud. — José Antonio Moreno Torralba 5.917. Biel. - Lorenzo Biesa Otal

5,918. Lucena. — Emilio Galindo Subias 5.919. Lucena. — Esteban Garcia Ferrer 5.920. Biel. - Emiliano Rômeo Jiménez 5.921. Lagata. — Antonio Lopez Belenguer

5.922. Biel. — Antonio Lasheras Pemán

Pina. — Antonio Abenia Lahoz 5.923.

Zaragoza. — Antonio Dupla Aguilar

5.925. Zuera. — Domingo Gregorio Pérez

5.926. Caspe. — Luis Cortés Bagüés

5,927. Tauste. — Domingo Pola Marco

5.928. Mallén. — Pascual Segura Cabrejas 5.929. Caspe. — Usmundo Monferrer Izquierdo

5.930. Zaragoza. — Teodoro Campos Salavera

5 931. Jaulin. - Ismael Gracia Gracia

5.932. Castejon de Valdejasa. — Miguel Gracia Aranda

5.933. Gallur. — Blas Lalonja Jiménez

Jaraba. — Manuel Escolano Arregui

5.935. Las Cuerlas. — Francisco Marco Tolosa

5.936: Luceni. — Alejandro Soria Aisa

5.937. Alhama. — Faustino Galindo Rubio

5.938. Fuentes. — Simeón Urzola Lafuente

5.939. Mallén. - Mariano Lain Contin

5.940. Ejea. — Jesús Alastuey Dominguez 5.941. Alpartir. — Francisco Gómez Pascual

5.942. Zaragoza. — Valentín Archanco Sánchez

5.943. Zaragoza. — José Taratiel Corral 5.944. Ariza. — Manuel Hernández Ariza

5.945. Sos. — Antonio Serrano Ferréro

5.946. Zaragoza. — Juan-Mariano Benedi Miñana

5.947. La Muela. — Alfonso Casanova de Torres

5.948. Villanúa. — Victor Ruberte Cirizuelo 5.949. Zaragoza. — Luis Viñuales Fanlo

5.950. Ariza. — Carlos Diago Rovira

5.951. Monegrillo. — Antonio Solanas Borraz 5.952. Sobradiel. — Julio Pleitas Pérez

D1A 28

5.953. Garrapinillos. — Jesús Subias Capapé

5.954. Caspe. — Leonardo Sanz Latre

5.955. Caspe. — Manuel Sanz Latre

5.956. Cartuja Baja. — Miguel Artigas Ainzón

5.957. Villanueva. — Enrique Porta Barceló

5.958. Sigüés. — Valeriano Langa Iriarte Zaragoza. — Alfredo Aladren Montuj 5.959.

5.960. Cetina. — Ignacio Marco Martinez

5.961. Monreal de A. — Mariano Gardo Gardo

5.962. Tauste. — Félix Clemente Garcia

5.963. Zaragoza. — Francisco Lorón Mainar

Utebo. — Francisco Alfayé Cebrián

5.965. Fayón. — José Ayet Andréu

5.966. Nonaspe. — Sebastián Llop Catalán

5.967. Mallén. — Veridiano Ibáñez Huarte

5.968. Cerverá de la C. — Juan Martinez Jimeno

Atea. - Gregorio Marco Langa 5 969

5.970. Munébrega. — Leandro Bueno Montender

5.971. Valmadrid. — Manuel Arnal Abián

5.972. Zaragoza. — Manuel Tej Planas

5.973. Zaragoza. — José-Maria Baselga Elor

Torrijo. - Justo Serrano Lipe

5.975. Bordalba. — Victor Arguedas Lázaro

5.976. Torralvilla. - Hilario Funes Frisa

5.977. Caspe. - Manuel Berges Pallarés

5.978. Borja, - Saturnino Sánchez Belio

5.979. Garrapinillos. - Domingo Estage Muñoz

5,980. Borja. — Andrés Foncillos Bona

5.981. Zaragoza. - Ciriaco Uche Plou

5,982. Zaragoza. - Nicolás Tena Monzón

5.983. Sádaba. - Pedro López Mayayo 5,984. Illueca. — Domingo López Vela

Velilla de J. - Dámaso Agudo Pardos

5.986. Las Pedrosas. - Francisco Nadal Gracia

5.987. Cerveruela. — Fernando Julián Lizaguirre

5.988. Castejón. — Celedonio Angoy Laplaza

5.989. Castejón. — Santiago Barrón Arrieta 5.990. Maluenda. — Benedicto Condón Rubio

5,991. Las Pedrosas. — Mariano Nadal Gracia

5.992. El Burgo. — Higinio González Lobera

5.993. Azuara. — Jesús Castro Alconchel 5.994. Alarba. — Agapito Berbegal Moros

D1A 30

Zaragoza. - Ricardo Gracia Sierra

5.996. Caspe. - José Sanz Latre

5 997. Ejea. — Juan Palacio Alastuey 5.998. Tosos. — Francisco Guía Pérez

5.998.

Cariñena. - Vicente Franco Aparicio

6,000. Figueruelas. - Félix Romeo Morales

Zaragoza. — Jesús Cortés Jiménez 6.001.

Mequinenza. — Antonio Vidallet Ibarz 6.002.

Quinto. — Teodoro Aguilar Lalanza 6:003.

Zaragoza. - José Pina Alcalde 6.004.

6.005. Alagón. - Manuel Loscos Tobajas

6.006. Ariza. — Federico Remacha Lozano

La Almolda. — Benito Villagrasa Erena 6.007. 6,008. Maleján. - Florentin López Ruiz

6.009. Ejea. — Pedro Lasobras Jiménez

6.010. Trasobares. — Teodoro Tejero Gascón

6.011. Mallén. - León López Pérez

D1A 31

6.012. Zaragoza. — José Arias Burriel

6.013. Caspe. — Vicente Rufón Gómez

6.014. Caspe. - Francisco Muniente Alvero

6.015. Tarazona. — José Donoso Cortés

6.016. Tarazona. — Matias Vela Pérez

6.017. Tarazona. — Demetrio Marqués Jimeno

6.018. Tarazona. - Pascual Aranda Pérez

6.019. Tarazona. — Rafael Pérez Sanglaudio Torrellas. - Manuel Andrés Martinez Calvo

Torrellas. — Jesús Ramos Villamayor

Tarazona. - Félix Remacha Peruchena

Sabiñan. — Guillermo José M.ª Villalba Asensio

Salvatierra. — Pascual Garcia Navarro 6.024.

Novillas. — Primo Jiménez Marqués Novillas: _ Marcelino Martinez Navarro

Novillas. — Armando Villanueva Martinez

6.028. Novillas. — Antonio Ruiz Minas

El Frasno. — José Zardoya Val

Ejea. — Tomás Gotor Almarza

Ejea. — Antonio Sanz Lambán

Tauste. - Cirilo Jiménez Sauras' 6 032.

Tauste. — Fernando Lambán Navarro

6.034. Mallén. — Juan Cerdán Jesús

Fuendejalón. — Jerónimo Andia Adiago

6.036. Caseta. - Jaime Fernández Dieste

6.037. Biota. - José Lafita Berné

6.038: San Juan. — Jesus Sanz Larrosa

Perdiguera. - Cecilio Torrero Calle Perdiguera. — Leopoldo Erena Ballesteros

6.041. Perdiguera. - Francisco Escanero Alfranca

6.042. Ruesta. — Joaquín Lorente Pérez 6.043. Perdiguera. — Jesús Usón Arruga

6.044. Perdiguera. — Francisco Castelreanas Herrando

6.045. Perdiguera. — José Franco Jiménez

6.046. Perdiguera. — Julián Granget Herrando

6.047. Villanueva de Gállego. - José López Martinez

6.048. San Juan. — Julio Sanz Larrosa

6.049. Zaragoza. - Mariano Cornao Lafuente

Zaragoza, 11 de noviembre de 1958. - El Jefe superio: P. A., Juan López Martin.

Núm. 6.738

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de noviembre de 1958.

DIA 3

6.000. Zaragoza. - Niculas Lopez Salas

6.051. Zaragoza. — Junan Trullen Lar. 05a

6.002. Caspe. - Vicence Gracia Gimeno

e.u.s. Caspe. - Martin Jordan Caived

6.054. Grisen. — César Sanz Sanjunan

5.055. Perciguera. — Enrique Murillo Castelreanas,

6.056. Zaragoza. — Máximo Andin Pardillos ...

6.057. Mequinenza. — José Moret Navas

6.058: Zaragoza. — Jesús Serrano Cobella

6.059. Lécera. — José Maicas Quilez 6.060. Zaragoza. — Joaquin Fernández Quilez

6.061. Sierra de Luna. — José Grasa Berges.

6.062. Cariñena. — Julián Yus Blánquiz

6.063. Zaragoza. — Manuel Benedi Barcelona

6.064. Alhama. — Antonio Gil Moros

6.065. Morata J. — Joaquin Perez García 6.066. Cariñena. — Manuel Yus Gracia

6.067. San Juan. - Eugenio Aznar Molina

6.068. Calatayud. — Antonio Garcia Sánchez

6.069. Val de San Martin. — Julian Gómez Abad

6.070. Daroca. — Antonio E. González Bachilla

6.071. Zaragoza. — José Soriano Custardoy

6.072. Zaragoza. — Juan Miranda Sampietro 6.073. La Almolda. - Mariano Villagrasa Calvete

6.074. Ariza. — Teófilo García Larena

6.075. Zaragoza. — Alfonso Esteban Ara

6.076. Salvatierra de Esca. — Francisco Hualde Lampérez

6.077. Salvatierra de Esca. — Ignacio Aseso Lampérez 6.078. Salvatierra de Esca. — Felipe Hualde Escuer

6.079. La Puebla de Albortón.—Emilio Pellicena Guallar

6.080. Maluenda. — Emiliano Abián Garcia

6.081. Biota. — José L. Aibar Garcés 6.082. Chodes. — Francisco Ibáñez Lapuente

6.083. Fréscano. - Joaquin Bayod Romeo

6.084. Calatorao. — Félix Tabernas Cardiel

6.085. Ejea. — Pablo Berdiel Pérez

6.086. Sádaba. — Cecilio Cavero Lucia

6.087. Calcena. — Emilio Modrego Mañanas

6.088. Fabara. — Antonio Taberner Carceller 6.089. Alagón. — Mariano Usón Berges.

D1A 4

6.090. Zaragoza. — Ramón Bes Tirado

6.091. Zaragoza. — Alberto Hacteke Tall

Zaragoza. — Joaquin Barragán Moreno

6.093. Zaragoza. — Sebastián Lanaspa López

6.094. Jaraba. — Julián Mirallas Benedi 6.095. Sádaba. — José Maria Hualde Iguaz

6.096. Undués. - Màximo Iso Garcia

6.097. Murillo de Gállego. — José Arbués Pérez

Mallén. — Marcelino Pérez San Juan

Santa Eulalia de G. — Francisco Romeo Morláns 6.099.

Ruesta, — Julián López Diest 6.100.

Novillas. — Eduardo Villanueva Mendivil 6.101.

Bulbuente. — Pedro Pérez Velilla 6.102.

6.103.

Aniñón. — José Ciria Lázaró Belmonte. — Pablo Francia Pablo 6.104.

6.105., Paracuellos de Jiloca. — Manuel Pablo Tomey

6.106. Castejon A. — Marciano Agudo Ramón

6.107. Figueruelas. — José A. Funes Celma

Miedes. — Cipriano Lavilla Leciñena 6.108.

Cándido Pascual Tabuenca Paracuellos. 6.109.

Zaragoza. — Valero Lázaro Mainar 6.110.

6.111. Figueruelas, — José García Pérez

6.112. Pedrola. — Antonio Piedrafita Lafuente 6.113. Calatayud. — Angel Garcés Falero

D1A 6

6.114. Calatorao. — Daniel Tabernas Cardiel

6.115. Calatayud. — Angel Sánchez Gregorio

6.116. Calatayud. — Gregorio Franco Hernández

6.117. Luceni. — Aniceto Prades Cemillán

6.118. Sádaba. — Manuel Gil Elgarrista

6.119. Mallen. - Gregorio Pardo Miguel

6.120. Mallén. — Julián Gómez Ortubia i

6.121. Zaragoza. — José Carreras Calavera

6.122. Mcveta. — José L. Cuéllar Aznar

6,123. Sierra de Lina. — José Maria Barón Gállego

6.124. Zaragoza. - Celestino Montañés Royo

6.125. Embid R. - Ignacio Lázaro Gasca

6.126. Cariñena. — Angel García Bosqued

6.127. Escatrón. — Juan Molina Rodriguez

6.128. Escatron. - Pablo Escartin Gracia

D1A 7

6.129. Torralbilla. Melquiades Monge Frisa

6.130. Aladrén. - Arturo Agustin Lain

6.131. Calcena. — Luis Lasheras Royo

6.132. Morata. — Vicente Yarza Saló 6.133. Ejea. — Blas Lostao Diez

Luceni. — Cristóbal Cabeza Laborda 6.134.

6.135. Herrera-de los Navarros. — Juan Guillén Mateo

6.136. La Almunia. - Antonio Soria Latorre

Biota. — Gonzalo Aybar Abad 6.137.

Mallén. — Tomás Lozano Gil 6.138.

6.139. Sofuentes. — Santes Vicenté Legarve 6.140. Ardisa. — Angel de Sus de Sus

Moyuela. — Tomás Royo Marco Zaragoza. — Luis Macipe Marcuello 6.141.

6.142. Leciñena. — Vicente Bolea Angés

6.143. 6.144. Marracos. — Gregorio Allué Bueu

6.145. Sádaba. — Sebastián Aznárez Cortés

6.146. Escatrón. — Vicente Lovén Zapater

Leciñena. — Segundo Maza Albero 6.147.

6.148. Casetas. — Natalio Tenorio Flores

6.149. Casetas. — Julio Bailera Tercero 6.150. Casetas. — Alejandro Calvete Barrachina

Sobradiel. - Francisco Yusa Alcalá 6.151.

6.152. Villalba P. - Manuel Pablo Francia

6.153. Morés. — José Muñoz Marcos

6.154. Sádaba. — José Rodríguez Rodríguez 6.155. Zaragoza. — Fermín Blocona García

6.156. Peñaflor. — Jesús Ansón Gonzalvo

6.157. Ejea. — Julio Cardona Iñiguez

- 6.158. Santed. Marcos Pardos Vicente
- 6.159. Maluenda. José Pablo Herrero
- 6.160. Tauste. Miguel Mola Ruiz
- 6.161. Tauste. Miguel Rodriguez Larrodé 6.162. Tauste. Pedro Pueyo Zornoza
- 6.163. Tauste. Serafin Longás Iborte
- 6,164. Alfocea. Daniel Blanque Guillén
- Tauste. Manuel Murillo Llera 6.165.
- 6.166. Peñaflor de G. Manuel Monclús Lahoz
- Tauste. Benjamin Bentura Vera 6.167.
- Boquiñeni, Hilario Pérez Blasco 6.168. 6.169. Castejón de A. — Joaquin López Pardos
- 6.170. Tauste. Fernando Lambea Alegre 6.171. Tauste. Jesús Zueo Lagranja 6.172. Tauste. Antonio Ramillete Latorre

- Caspe. José Callao Alentorán .
- Santa Cruz de Grio. Antonio Lahoz Romea 6.174
- 6.175. Valmadrid. José Zaragozano Bené
- 6.176. Ricla. Antonio Herrera Mosteo
- 7 aragoza. Roque Ibáñez Fernández 6 177.
- 7aragoza. Melchor Jiménez Muro 6.178.
- Talamantes. Maximiliano Vijuesca Chueca 6.179.
- Ainzón. Pedro Gutiérrez Huerta

< DIA 10

- 6.181. Zaragoza. José García Navarro
- 6.182. 7 aragoza. Jesús Fuertes Tejero 6.183. Velilla de f. Pablo Simón Tomey
- Sádaba. Pascual Bailo Contreras 6 184.
- 6.185. Fabara. Mariano Marti Andrés
- 6:186. La Almunia. Manuel Moreno López
- Ainzón. Abel Bellido Pellicer 6.187.
- Lagata. Angel Bernad Luesma 6.188.
- 7aragoza Ismael Enguita Hernández 6.189. 6.190. Villareal de H. - Pascual Martin Lázaro
- Zuera. Silvestre Angoy Murillo 6.191.
- Mequinenza. Juan Navas Madueño 6.192.
- Farasdués. Florencio Miguel Burgos 6.193.
- Ores. Antonio Villa Arruei 6.194.
- Zaragoza. Gregorio Paris Bués 6 195.
- 6.196.
- Peñaflor. Manuel Monclús Chales Bordalha. Benito Morales Valtueña 6 197
- Costienda, Gregorio Hernández Cebrián 6 108.
- 6.199. Pedrola. - José López Clerique
- 6.200. Bordalba. - Justino Pérez López
- Garrapinillos. Alejo Herrero Mallor 6.201.
- Salvatierra. Trinitario Castillo Elizalde, 6.202.
- Eiea. Benito Casalé Carcas 6.203.
- 6.204. Fjea. - Jesús García Marco
- Tarazona. Agustín Gómara Escribano 6.205.
- 7aragoza. Arturo Puertas Condón 6.206.
- Sádaba. Pedro Poderás Cavero 6.207.
- Tauste. José Vera Lambea 6.208.
- Vera de M. Julián Martinez Lahuerta
- Quinto de E. Andrés Borroy Alonso 6210

DIA 11

- 6.211. Caspe. Agustin Barberán Gascón
- Farasduės. Domingo Lartay Alastuey
- 6.213. Orés. Narciso Romeo Lalanza
- 6.214. Mallen. Leoncio Lerin Contin
- Mallén. Manuel Lerin Contin 6.215.
- 6.216. Calatorao. Manuel Rosel Cuartero
- 6.217. Erla. Pedro Liso Tolosana

- Castejón de V Julián Gracia Aranda
- 6.219. Pintano. David Soteras Jiménez
- Sigüés. Fernando Ara Borao Escó. Mario Sánchez Iso
- 6.221.
- Uncastillo. Heliodoro Vicién Ripalda 6 222.
- El Frago. Antonio Beamonte Berges 6.223.
- Brea. Julián Gregorio Gil 6.224.
- Sestrica Teófilo Miñana Sierra 6 225.
- Bordalba. Anselmo Sánchez Gil 6.226.
- Perdiguera. Agustin Castellano Ballesterns 6.227.
- Ricla. Lázaro Peirona Lausin 6.228.

D1A 12

- Paniza. José-Luis Floria Jimeno 6.229.
- Zaragoza. Carlos Martinez Picón 6 230.
- Torralbilla. Salvador Tobajas Juste 6.231.
- Badules. Jacinto Sanjulián Šierra 6 232.
- Tauste. José Franco Arrieta 6.233.
- Sabiñán. Manuel Amilburo Palacios 6 234.
- Las Pedrosas. José Ibort Aranda 6 235.
- La Almunia. Ignacio Serrano Alavés 6.236.
- Monreal de Ariza. Manuel Salas Cortés 6 237.
- Ontinar. Vicente Agud Ceperuelo 6 238.
- 6.239.
- 7 aragoza. Francisco Blesa Azanza Fuentes de E. Miguel Monforte Claveria 6 240.
- Fpila. Sixto' Rodriguez Barraqueta 6 241.
- Monegrillo. Jesús Cortés Monte 6 242.
- Fl Burgo. Braulio Salvador Gandio 6 243.
- Modegrillo. Alfredo Peralta Serrano 6 244.
- Fl Burgo de E. José Salvador Berges 6.245.
- Fuentes de E. Pedro Blasco Aranda 6 246.
- Mallen. Florentino Longás González 6 247.
- Las Cuerlas. Isidro Lidón Sebastián 6 248.
- Las Cuerlas. Felicano Rubio Gotor 6.249. Zaragoza. - Antonio Val-Carreres Ortiz 6.250.
- Aldehuela de L. Publio Beltrán Baquedano 6 251.
- Peñaflor, Mariano Movellán Layús 6 252.
- 6 253.
- Alagón. Mario Viñuales Ariza Pintano. Orlando Soteras Jiménez 6.254.
- Mequinenza. Benjamin Pi García 6.255. Meguinenza. — Mariano Llop Oliver
- 6256. Mequinenza. — Francisco Roca García 6 257.
- Mequinenza. Antonio Llop Cuchi 6 25%.
- Zaragoza. Antonio Mombiela López 6.259.
- Zaragoza. Maria-Pilar Escudero Gironza 6.260.

DIA 13

- 6.261. Caspe. Juan R. Ferrer Ejarque
- 7aragoza. Vicente-Máximo Jiménez Sáinz
- Santa Isabel. Pablo J. Garcia Montero . 6.263
- Almonacid de la C. Antonio Larrosa Teresa 6.264.
- Pradilla de E. Cándido Cuartero Aguarón 6.265.
- Urriés. Florencio Aznar Gil 6.266.
- 6267: Carenas. Domingo Bueno Cortés
- 6.268. Langa del C. Félix Torres Lacasa
- 5.269. Záragoza. Pablo Miramón Sancho
- Villafeliche. José Grima Piquero 6 270.
- Maluenda. Jesús García Pardos 6271.
- 6.272. Atoca. Germán A. Canteria Moreno 6.273. Villarreal de H. - Tomás Valero Cebollada
- 6 274. Zaragoza. - Samuel Sierra Sevilla
- Villarreal. Vicente Lázaro Carod 6 275.
- 6 276. Calatorao. Domingo Bosque Casas
- 6 277. Villalba de P. - Fernando Francia Pablo
- 6278. Villarreal de H. Félix Simón Cebollada

(Continuara)

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1959 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose-el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los Ayuntamientos Correspondientes a su naturaleza, en los de su residencia, o ante los Consulados respectivos si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldades, que tendrán lugar los dias 25 de enero y 8 y 15 de febrero del año en curso, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

LA ALMUNIA DE DONA GODINA

Miguel Lasarte Montesinos, hijo de Plácido y de Carmen, nacido el día 26 de febrero de 1938.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1959, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Altas y bajas del padrón de habitantes

709.—Los Fayos

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

710.—Layana

Arbitrio de rústica

704. Illueca

714.—Codo

747.—Morés

756.—Maria de Huerva

.764.—Tomalbilla

Arbitrio de solares sin edificar

752.—Caspe

Arbitrio de urbana

704.—Illueca

714.—Codo

747.—Morés

756.-Maria de Huerva

764.—Torralbilla

Arbitrio sobre vinos

741.—El Buste

Arbitrio sobre canalones

741.—El Buste.

Arbitrios por diferentes conceptos

753.—Munébrega

Conso de residentes y cabezas de fa-

709. Los Fayos

716.—Alfamén.

Cuenta de administración del patrimonio

708.—Letux

736.—Carenas

Cuenta de caudales

709.—Los Fayos

736.—Carenas

740.—Sigüés

751.—Talamantes

759.—Daroca

760.—Gelsa

761.—Muel

Cuenta general del presupuesto ordinario

708.—Letux

709.—Los Fayos

736.—Carenas

740.—Sigüés

749.—Tauste

751.—Talamantes

763.—Langa del Castillo

764.—Torraibilla.

Cuentas municipales

745.—E1 Buste

Cuenta de propiedades

760.—Gelsa

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

708.—Letux

740.—Sigüés

Expediente de suplemento de crédito

764.—Torralbilla

Liquidación del presupuesto y relación de deudores acreedores

708.—Letux

709.—Los Fayos

711.—ESCC

714.—Codo

716.—Alfamén

717.—Farlete

718.—Erla

731.—Almonacid de la Sierra

734.—Santa Cruz de Moncayo

736.—Carenas

739.—Chodes

740.—Sigüés

742.—Ruesta

744.—Grisel

745.—Ei Buste

749.—Tauste

751.—Talamantes

759.—Daroca

760.—Gelsa

763.—Langa del Castillo

764.—Torralbilla

Ordenanzas por diferentes conceptos 762.—La Almunia de Doña Godina

Padrón de beneficencia

704.—Illueca

Padrón de la tasa de rodaje

711.—Esco

714.—Codo

721.—Malón

742.—Ruesta

745.—El Buste

747.—Morés

753.—Munébrega

756.—Maria de Huerva

764.—Torralbilla

Padrones por diferentes conceptos

718.—Erla

754.—Ejea de los Caballeros

Presupuesto extraordinairo

755.—Piedratajada

Presupuesto ordinario

747.—Morés

756.--Maria de Huerva

765.—Sediles

Rectificación del padrón de habitantes

709.—Los Fayos

710.—Layana

711 Ecc

714.—Codo

716.—Altam

718.—Erla . 721.—Malón

732.—Ouinto

734.—Santa Cruz de Moncayo

735.—Pina de Ebro

736.—Carenas

739.—Chodes

740.—Sigués

742.—Ruesta

745.—El Buste

747.—Morés

756.—Maria de Huerva

759.—Daroc

760.—Gelsa

761.—Muel

763.—Langa del Castillo

764,—Torralbilla

Núm. 788

A instancia del mozo Jorge-Antonio Montesinos Sierra, hijo de Antonio y Emilia, núm. 18 del alistamiento del reemplazo de 1957, se instruye expediente para justificar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Antonio Montesinos Lanas, y a los efectos del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se publica el presente edicto para que cuantos ten-

gan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Antonio Montesinos Lanas lo participen a esta Alcaldía.

Asimismo llamo y emplazo al mentado Antonio Montesinos Lanas para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuere en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo.

El citado Antonio Montesinos Lanas es natural de Salillas de Jalón, y en el momento de su desaparición, en el mes de julio de 1936, estaba casado con Emilia Sierra Lagranja, no habiéndose tenido noticia alguna del mismo desde que desapareció de su domicilio.

Gallur, 4 de febrero de 1959.—El Alcalde, Calixto Isasa.

Núm. 801 PINA DE EBRO

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Jesús Taules Portolés, nú-Licro 27 del reemplazo de 1957, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de .cz años e ignorado paradero de su padre, Jesus Taules Beitrán, y a los efectos dispuestos en los articulos 242 y 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Jesús Taules Beltrán se sirvan participarlo a esta Alcaldia con el mayor número de datos posible. Este expediente lo motiva el tener solícitada la primera revisión de prórroga de primera clase como perteneciente al reemplazo de 1957. Se ausentó de esta localidad el citado Jesús Taules Beltrán en marzo de

Señas: 56 años, casado, pelo castaño, ojos pardos, estatura 1º650.

Pina de Ebro, 5 de febrero de 1959. El Alcalde, M. Aznárez.

Núm. 806 SIGÜES

Por acuerdo del Ayuntamiento y con arreglo al pliego de condiciones económico - administrativas que obra en la Secretaria municipal, se saca a pública subasta la enajenación de 93'378 metros cúbicos de madera de chopo, depositada en la partida "Sabanizo", junto a la carretera del valle del Roncal.

Tipo o precio de tasación: 95.000 pesetas en alza.

Plazo para sacar la madera: Dos meses, a contar del siguiente dia al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Carnet profesional: Clases A, B o C. Fianza provisional: 5 por 100 del precio de licitación.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

El acto de subasta o apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Sigüés a las doce horas del dia siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que será de véinte dias a contar desde el inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, y será presidido por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y con la asistencia de otro Concejal y Secretario autorizante.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, redactadas conforme al modelo que se inserta al pie del presente anuncio, y bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se hallará escrito y firmado por el licitador: "Propuesta para optar a la subasta de 93'378 metros cúbicos de madera de chopo", deberán presentarse en la Secretaria de este Ayuntamiento, acompañadas. por separado, del resguardo de fianza previsional, todos los días laborables, de diez a trece horas, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletin Oficial" de esta provincia hasta aquel en que se cumplan veinte dias hábiles.

En el acto de apertura de plicas el proponente se encuentra obligado a presentar en la Mesa el carnet profesional, hoja de compras correspondiente y demás documentos que se citan en el pliego de condiciones.

Los gastos de anuncios, timbres, derechos reales y demás anejos a esta subasta serán de cuenta del rematante, observándose cuanto se dispone en los pliegos de condiciones.

Sigüès, 6 de febrero de 1959.—El Alcalde accidental, Juan Cabodevilla. ***

Modelo de proposición ·

D., de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la

clase, número, en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha, en la partida "Sabanizo", ofrece la cantidad de (en letra) pesetas (én letra) céntimos.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacérsele, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y la hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características son las siguientes:

- a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada:
- b) Saldo existente en la hoja de compras en el dia de la fecha de subasta:

..... a de de 1959. El interesado,

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 777 JUZGADO NUM. 1

D José de Luna Guerrero, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número I de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de número 218 de 1958, que se reseñarán, se ha dictado por este Juzgado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia. - En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 23 de enero de 1959. - Vistos por D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado numero 4, con prórroga de jurisdicción al de igual clase número 1 de los de esta capital, los presentes autos de arrendamientos urbanos, seguidos entre partes: De la una, y como demandante, D. Luis Navarro Mendoza, mayor de edad, casado, militar, de esta vecindad, representado por el Procurader D. Orencio Ortega Frisón y dirigido por el Letrado D. José Mastral Artigas; y de la otra y como demandada, D.ª Fidela Sánchez de Gonzalo, también mayor de edad, viuda, sin profésión especial, de la misma vecindad y declarada en rebeldia por su incomparécencia; sobre resolución de contrato de arrendamiento urba-

Fallo: Que estimando la demanda

presentada por el Procurador D. Orencio Ortega Frisón, en nombre y representación de quien consta, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento a que el presente juicio se refiere, y en su totalidad, ordenando poner el local y la vivienda de la parcela sita en esta ciudad, calle de Prolongación Coruña, número 93 antiguo y 85 moderno, a disposición del actor, apercibiendo a la demandada de lanzàmiento si no lo verifica dentro del plazo legal, sea cualquiera la persona que los ocupare, trayendo causa del arrendatario o de su viuda demandada, y condenando a ésta expresamente en las costas de la presente instancia.

Así por esta mi sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, y por la rebeldía de la demandada, a no ser que dentro del plazo de cinco días, y con señalamiento del verdadero domicilio de aquélla, se solicite la notificación per sonal, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — José de Luna."

Y para notificar dicha resolución a la demandada, doy el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 804 JUZGADO NUM. 2

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de primera instan-

cia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de declaración de herederos "ab intestato" de D.ª Sabina Asenjo Torres, natural de Fréscano, de 96 años de edad, hija de Angel y Teresa, que falleció en Zaragoza, el 4 de febrero de 1956, sin haber otorgado testamento, en estado de soltera y sin dejar descendientes ni ascendientes, en su domicilio de calle Santa Cruz, número 24, entresuelo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 987 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se publica el presente edicto por segunda vez, haciéndese constar que al primer llamamiento no se ha presentado ningún pariente, anunciando la muerte sin testar de la causante y llamando a los que se crean con derecho a la

herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de veinte dias, con apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, Ignacio de Lecea y Ledesma.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 809

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia del Banco Popular Español, representado por el Procurador Sr. Velasco, contra D. Ildefonso Asin Campos, en reclamación de pesetas 18.055 de principal y 8.000 pesetas para garantir intereses y costas, en cuyo juicio, por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, he acordado sacar a pública licitación por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, para ei dia 21 de marzo próximo, a las diez de su mañana, y ante la salaaudiencia de este Juzgado, lo siguiente:

Los bienes que se publicaron en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 6 diciembre de 1958, núm. 280, anunciando la primera subasta acordada en este procedimiento.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la inidicada rebaja del 25 por 100; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; que no han sido presentados títulos de propiedad; que las cargas preferentes o anteriores al c édito del actor quedan subsistentes, caso de que las hubiere, entendiéndose que el rematante las acepta, subrogándose a su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, seis de febrero de mil novecientos cincunta y nueve.—El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 779

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Antonio Pisa Sieso, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio a instancia del Procurador. D. Andrés Peiré Zoco, en nombre y representación de D. Saturnino Machin Legaz, para inmatricular en el Registro de la Propiedad exceso de cabida sobre la siguiente finca:

Heredamiento llamado "Granja o Scñorio de Cambrón", compuesto de 109 cahizadas de terreno, o-62-36-37 hectáreas, que en realidad tiene 227 cahices, o 129-87-67 hectáreas. Linda: Norte, Angeles Olóriz, viuda de Jesús Ramirez, herederos de Miguel Moneo y acequia de Cambrón; Sur, Angeles Olóriz, viuda de Jesús Ramirez; Este, camino de Cambrón, Angeles Olóriz y herederos de Miguel Moneo, y Oeste, rio Riguel y finca Puilampa. Inscrita en el Registro de la Propiedad del partido al tomo 508, libro 39, folio 128, finca 18.

Habiendose acordado convocar por medio del presente a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inmatriculación pretendida para que, dentro del término de diez dias, puedan comparecer ante este Juzgado y alegar lo que estimen conveniente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ejea de los Caballeros a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Juez, Antonio Pisa. — El Secretario, (Hegible).

Núm. 778

JUZGADO NUM. 18.—MADRID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número 18 de esta capital en providencia dictada en el día de hoy en autos ejecutivos promovidos a nombre del Instituto de Ciédito para la Reconstrucción Nacional, que goza del privilegio de la defensa judicial gratuita, contra D. Mariáno Letosa Jiménez y D. Vicente Bolea Marin, en reclamación de cantidad, sus intereses legales, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de las fincas embargadas a dichos deudores, consistentes:

Propiedad del deudor D. Mariano Letosa Jiménez

Una casa y corral sitas en la calle del Coso, número 9, de Leciñena, que linda: Por la derecha entrando, con Prudencia Arroyo Letosa; izquierda, Pascual Letosa Murillo, y por el fondo, con José Montesa Serrano.

Tasada pericialmente en la cantidad de 47.950 pesetas.

Propiedad del deudor D. Vicente Bolea Marin

Una casa sita en el casco de Leciñena y su calle de Murillo, número 5, compuesta de piso bajo y un piso común, corral grande y cuadra, que exactamente no se sabe su medida, y que linda: Por la derecha entrando, con Ambrosio Marcén; izquierda, con Vicente Bolca Anglés, y espalda, con la calle Baja.

Tasada pericialmente en la cantidad de 27.605 pesetas.

Por cuyo remate, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado de primera instancia número 18 (sito en la calle del General Castaños, número 1), se ha señalado el día 31 de marzo próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servira de tipo para esta subasta el 75 per 100 del precio de tasación de cada una de dichas fincas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de expresados tipos.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de tasación de las referidas fincas.

Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro por lo que se refiere a la segunda de las fincas que se subastan, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores, debiendo conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y en cuanto a la primera finca, que también se subasta, se hace constar que no aparece en los autos haberse suplido la falta de titulación, y

Que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el "Boletin Oficial" de esta provincia y de la de Zaragoza con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientes cincuenta y nueve. — El Juez de primera instancia, Pedro Martín de Hijas. — El Secretario: P. S., P. Almárcegui.

Núm. 769

ALBACETE

 D. Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido;

Por el presente edicto hace saber: Que en ejecución de sentencia dictada en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantia promovidos por D.h Maria y D. Victoriano Lorente Jiménez, representados éstos por el Procurador D. Federico Poveda Garvi, contra D. Manuel Lorente Jiménez, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho dias, los bienes muebles e inmuebles que al final se describen, para cuyo acto se ha señalado el dia 17 de marzo próximo, a las dece horas, y tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la sala-audiencia de este Juzgado y en la de igual clase de Ateca (Zaragoza), con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.3 Que servirá de tipo para la subasta el de tasación de cada uno de los bienes.
- 2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.
- 3.ª Que los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del precio de tasación.
- 4.3 Que el remate podrá ser obtenido a calidad de ceder.
- 5.ª Y por último, en cuanto a los inmuebles, que no existen ni han sido suplidos los títulos de propiedad, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, ententendiéndose que el licitador las acepta y que da subregado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes objeto de subasta

Muebles:

- 1.º Un aparador de madera, de dos departamentos o cuerpos unidos. Valorado en la cantidad de 250 pesetas.
- 2.º Otro mueble en forma de aparador, haciendo juego con el anterior, con dos departamentos laterales. Valorado en la cantidad de 200 ptas.
- 3.º Seis sillas de madera de color granate. Valoradas en la cantidad de 200 pesetas.

Inmuebles:

- 1.º Una tercera parte proindiviso en una viña en el paraje de "Rosindo", de 7 hanegadas de cabida, equivalentes a 66 áreas 71 centiáreas, que linda: Al Norte, barranco; al Sur, Maria Acón; al Este, barranco, y al Oeste, Felipe García. Valorada pericialmente en la cantidad de 3.000 pesetas.
- 2.º Otra tercera parte en proindiviso en otra tierra de viña, en el paraje de "Alabrares", de cabida 7 hanegadas, equivalentes a 66 áreas 71 centiáreas, que linda: Al Norte, camino; al Sur, Ramón Cigüela; al Este, Miguel Roy, y al Oeste, Ramón Cigüela. Valorada pericialmente en la cantidad de 3.666 pesetas.
- 3.º Otra tercera parte en proindiviso en una viña en el paraje de "Alabrares", de cabida 6 hanegadas, equivalentes a 57 áreas 18 centiáreas, que linda: Al Norte y Este, con Ramón Cigüela; Sur, Manuel García, y Oeste, acequia. Valorada en 3.333 pesetas.
- 4.º Otra tercera parte proindiviso en otra viña sita en el paraje "Carramolino", de 4 hanegadas de cabida, equivalentes a 38 áreas 12 centiáreas, que linda: Al Norte, Pascual Lorente; al Sur, Silvestre Abad; al Este, Consolación Jiménez, y al Oeste, Santiago Cigüela. Valorada pericialmente en la cantidad de 833 pesetas.
- 5.º Otra tercera parte en otra viña, en el mismo paraje, de cabida 4 hanegadas, equivalentes a 38 á reas 12 centiáreas, que linda: Al Norte, camino; al Sur, Maria Lorente; al Este, Pascual Lorente, y al Oeste, Pascual Cigüela. Valorada pericialmente en la cantidad de 1.666 pesetas.
- 6.º Otra tercera parte indivisa en otra viña, en el paraje citado de "Carramolino", de cabida 4 hanegadas, equivalentes a 38 áreas 12 centiáreas, que linda: Al Norte, camino; al Sur, acequia; al Este, Angel Ca-

brera, y al Oeste, acequia. Valorada pericialmente en la cantidad de pesetas 500.

7.º Otra tercera parte proindiviso en el paraje "Campillo", de 7 hanegadas de cabida, equivalente a áreas 66 y 71 centiáreas, que linda: Al Norte, Pablo Royo; al Sur, Pedro Jiménez; al Este, José Abad Hernández, y Oeste, comunes. Valorada pericialmente en la cantidad de 1.000 ptas.

8.º Otra tercera parte indivisa en otra viña, en el paraje de "Lomagorda", de 5 hanegadas de cabida, equivalentes a 47 áreas 65 centiáreas, que linda: Al Norte, Millán Lorente; al Sur, el mismo; al Este, barranco, y al Oeste, Manuel Lorente. Valorada pericialmente en la cantidad de pesetas 666.

9.º Otra tercera parte proindiviso en otra viña sita en el mismo paraje de "Lomagorda", de 5 hanegadas de cabida, equivalentes a 47 áreas 65 centiáreas, que linda: Al Norte, Gregorio García; Sur, senda; Este, Silvestre Abad, y Oeste, comunes. Valorada pericialmente en la cantidad de pesetas 666.

10. Otra tercera parte en proindiviso en otra viña, en el paraje "Lomagorda", de cabida 4 hanegadas", equivalentes a 38 áreas 12 centiáreas, que linda: Al Norte, Nicolás Villarte; al Sur, Cruz Barbero; al Este, comunes, y al Oeste, Sebastián Martinez. Valorada pericialmente en la cantidad de 500 pesetas.

11. Otra tercera parte proindiviso en otra viña, en el paraje "Carramolino", de cabida 3 hanegadas, que linda: Al Norte, mojón de Villarroya; al Sur, camino; al Este y Oeste, camino. Valorada pericialmente en la cantidad de 500 pesetas.

12. Otra tercera parte proindiviso en otra viña, sita en el paraje de "Remillano", de cabida 4 hanegadas, equivalentes a 38 áreas 12 centiáreas, que linda: Al Norte, José-Maria Aranda; al Sur, Cesáreo Hernández; Este, comunes, y Oeste, senda. Valorada pericialmente en la cantidad de 830 pesetas.

13. Otra tercera parte en proindiviso en otra viña, en el paraje de "Martas", de 4 hanegadas de cabida, equivalentes a 38 áreas 12 centiáreas, que linda: Al Norte, acequia; al Sur, Angel Cabezas, al Este, acequia, y al Oeste, barranco. Valorada pericialmente en la cantidad de 2.333 ptas.

Dado en Albacete a dos de febrero ds mil novecientos cincuenta y nueve. El Juez, Antonio Huerta y Alvarez de Lara.—El Secretario, (11egible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 793

JUZGADO NUM. 4

 P. Ramón Grau y Badia, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en los autos seguidos ante este Juzgado con el número 707 de 1958 ha sido dictado el auto cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Auto. — Juzgado municipal número 4 de Zaragoza, a 4 de febrero de 1959.—El Sr. D. José Kissler Aramburu, Juez municipal del Juzgado número 4 de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido con el número 707 de 1958; resultando que, etcétera,

El Sr. Juez municipal titular, por ante mi, el Secretario, dijo: Se concede, de conformidad al Decreto de 31 de octubre de 1958, el indulto total de la pena y costas impuestas en este juicio al condenado Emilio López Tejeiro, circunstanciado anteriormente.

Así lo mandó y firma Su Señoria; doy fe.—José Kissler.—Ramón Grau". (Rubricados).

Y para que consté y sirva de notificación al condenado Emilio López Tejeiro por su inserción en el "Boletin Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Ramón Grau.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 802

SOS DEL REY CATOLICO

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez comarcal de este Distrito en providencia de esta fecha recaida en juicio de faltas número 9 de 1959, sobre lesiones sufridas por José Romeo Fernández, residente en Castiliscar, se cita por la presente al denuncíado Antonio Rech Col, de 25 años, soltero, obrero, natural de Onteniente (Valencia) y residente últimamente en Castiliscar, trabajando en las obras del Canal de las Bardenas, para que el dia 21 del actual, a las trece horas, comparezca ante la sala-audiencia de este Juzgado con los medios de prueba de que intente valerse, para asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas, apercibiéndole que de no comparecer sin causa justificada le parará el perjuicio a que haya lugar, y al que se le advierte de cuanto dispone el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, por encontrarse al presente en ignorado paradero.

Sos del Rey Católico a siete febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. El Secretario accidental, Pedro Garcia.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 796

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Agón

El Cabildo Sindical de esta Hermandad ha acordado celebrar Asamblea plenaria el día 1.º de marzo, a las diez de la mañana en primera convocatoria y una hora después en segunda, con el siguiente

Orden del dia

1.º L'ectura del acta de la sesión anterior.

2.9 Censura y aprobación de cuentas del año 1958.

3.º Aprobación del presupuesto para el año 1959.

4.º Ruegos y preguntas,

Agón, 3 de fébrero de 1959. — El Jefe de la Hermandad, Félix Lahuerta.

IMPRENTA DEL HOGAR PIGNATELLI